

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
de las  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

AÑO XXVI

15 de Julio de 2008

Núm. 104

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Contestaciones</b>			
P.E. 1194-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a estaciones depuradoras de aguas residuales en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 4 de abril de 2008.	6274	de saneamiento ganadero de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 4 de abril de 2008.	6274
P.E. 1209-II		P.E. 1210-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de vaciados sanitarios, animales sacrificados e indemnizaciones pagadas en relación con la campaña		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.	6275
		<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento abierto, de un servicio móvil de divulgación e información de la actividad de las Cortes de Castilla y León.	6276

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones

##### P.E. 1194-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1194-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a estaciones depuradoras de aguas residuales en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 4 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0701194, formulada por los Procuradores D. Cesar Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estaciones depuradoras de aguas residuales en la provincia de Segovia.

En los últimos años la Junta de Castilla y León ha construido en la provincia de Segovia estaciones de tratamiento de aguas residuales en los siguientes municipios: Abades, Bernardos, Cantalejo, Carbonero El Mayor, Castillejo de Mesleón, Coca, Cuellar, El Espinar, Fuentepelayo, Gomezserracín, Laguna de Contreras, Nava de la Asunción, Navas de Oro, Navas de Riofrío, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, Pedraza, San Ildefonso o La Granja, Segovia, Torrecaballeros, Trescasas y Sonsoto, Villacastín y Villagonzalo de Coca.

El objetivo de la Junta de Castilla y León es extender la depuración a todos los municipios de la Comunidad, de acuerdo con lo dispuesto en el II Plan Nacional de Calidad de las Aguas, que está en discusión con el Gobierno Central, garantizando así el tratamiento adecuado previsto en la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, todo ello dentro del ámbito temporal del mencionado Plan (2008-2015).

Así, en la actualidad se están ejecutando las estaciones depuradoras de agua residuales de Bercial, Cantimpalos, Riaza y Turégano.

Respecto de los municipios mayores de 2.000 habitantes equivalentes que faltan, se encuentra redactado el

proyecto de estaciones depuradoras de aguas residuales de Monzoncillo y en redacción los proyectos de depuración de los municipios de Sanchonuño, Santa María la Real de Nieva, Navalmanzano y las mejoras de la depuradora de Fuentepelayo, estando prevista la contratación de los proyectos correspondientes a las localidades de Ayllón y las mejoras de la depuradora de Cantalejo

Mención específica merece el tratamiento que se está dando a los espacios naturales y en concreto a la depuración del espacio natural de Hoces del Duratón, que de forma inmediata entrará en servicio, incluyendo en su ámbito entre otros al municipio de Sepúlveda.

Valladolid, 23 de mayo de 2008

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

##### P.E. 1209-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1209-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de vaciados sanitarios, animales sacrificados e indemnizaciones pagadas en relación con la campaña de saneamiento ganadero de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 4 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 06 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0701209 formulada por D Manuel Fuentes López, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de vaciados sanitarios, animales sacrificados e indemnizaciones pagadas en relación con la campaña de saneamiento ganadero.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las campañas de saneamiento ganadero se realizan sobre las especies bovina, ovina y caprina, siendo las enfermedades investigadas tuberculosis bovina y brucelosis bovina, ovina y caprina. Los datos solicitados, referidos a la campaña 2007, fueron los siguientes:

## TUBERCULOSIS BOVINA, DATOS 2007

PROVINCIA	Nº ESTABLOS	Nº ESTABLOS POSITIVOS	PREVALENCIA	VACIADOS	RESES SACRIFICADAS	INDEMNIZACION ES CSG 2007
Total AVILA	3.017	87	2,88%	3	633	209.500,80 €
Total BURGOS	1.173	29	2,47%	1	257	83.083,41 €
Total LEÓN	2.633	33	1,25%	2	377	120.751,33 €
Total PALENCIA	708	28	3,95%	4	940	328.475,29 €
Total SALAMANCA	5.972	336	5,63%	9	2.128	692.818,73 €
Total SEGOVIA	1.004	43	4,28%	2	212	67.758,33 €
Total SORIA	311	34	10,93%	0	309	105.024,03 €
Total VALLADOLID	276	18	6,52%	1	393	134.970,50 €
Total ZAMORA	1.546	85	5,50%	4	882	296.779,20 €
TOTAL	16.640	693	4,16%	26	6.131	2.039.161,63 €

## DATOS BRUCELOSIS BOVINA 2007

PROVINCIA	Nº ESTABLOS	Nº ESTABLOS POSITIVOS	PREVALENCIA	VACIADOS SANITARIOS	ANIMALES SACRIFICADOS	ANIMALES INDEMNIZADOS EN CSG 2007
Total AVILA	3.017	33	1,09%	9	867	276.669,03 €
Total BURGOS	1.173	2	0,17%	2	147	57.467,75 €
Total LEÓN	2.633	14	0,53%	0	61	18.111,55 €
Total PALENCIA	708	5	0,71%	2	307	119.664,21 €
Total SALAMANCA	5.972	140	2,34%	21	2.160	720.147,22 €
Total SEGOVIA	1.004	26	2,59%	7	608	216.733,18 €
Total SORIA	311	1	0,32%	0	2	378,63 €
Total VALLADOLID	276	1	0,36%	1	104	43.629,06 €
Total ZAMORA	1.546	18	1,16%	2	444	135.318,04 €
TOTAL	16.640	240	1,44%	44	4.700	1.588.118,67 €

## DATOS BRUCELOSIS OVINA/CAPRINA 2007

PROVINCIA	Nº ESTABLOS	ESTABLOS POSITIVOS	PREVALENCIA	VACIADOS	ANIMALES SACRIFICADOS	INDEMNIZACION ES PAGADAS EN CSG 2007
Total AVILA	1.269	4	0,32%	2	678	33.076,51 €
Total BURGOS	1.059	22	2,08%	1	565	29.355,28 €
Total LEÓN	2.128	26	1,22%	0	246	13.303,38 €
Total PALENCIA	846	26	3,07%	0	193	11.337,79 €
Total SALAMANCA	2.168	43	1,98%	7	2.880	165.132,09 €
Total SEGOVIA	890	15	1,69%	0	82	4.879,89 €
Total SORIA	745	20	2,68%	1	369	18.577,46 €
Total VALLADOLID	950	14	1,47%	0	161	10.406,69 €
Total ZAMORA	2.141	49	2,29%	0	191	11.540,11 €
Total general	12.196	219	1,80%	11	5.365	297.609,20 €

Valladolid, 28 de abril de 2008.

LA CONSEJERA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo: *Silvia Clemente Municio.*

## P.E. 1210-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1210-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a traslado de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 18 de abril de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 06 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestacion a la Pregunta Escrita, referencia P.E./07001210 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al traslado de la Unidad de Seguridad

y Salud Laboral de la Oficina Territorial de Trabajo de Valladolid

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa de lo siguiente:

El personal de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de la OTT de Valladolid fue trasladado, a finales de noviembre pasado, a la planta séptima del edificio de uso múltiple, con la pretensión de ser su sede definitiva. Dicho edificio es propiedad y lo administra la Subdelegación del Gobierno de Valladolid

A primeros de Diciembre, la Administración del edificio, desaloja la planta séptima del edificio recolocando al personal de la citada Unidad en la planta segunda de manera provisional y coyunturalmente mientras se realizan obras de acondicionamiento y mejora de la planta séptima, obras que tenía previsto que no durarían más de 15 días.

A día de hoy, después de cuatro meses y medio de demora respecto al plazo inicialmente fijado, la Administración del edificio no ha realizado las obras ni tiene certeza de cuanto van a durar por lo que, y motivado por este excesivo retraso, la Junta de Castilla y León está buscando soluciones que de manera coyuntural, puedan paliar la situación en que se encuentra el personal de la Unidad.”

En lo que se refiere al rendimiento y actividad desarrollada por el personal técnico que integra dicha Unidad de Seguridad y Salud Laboral, y dado que la estancia en las instalaciones provisionales se inició prácticamente en 1 de diciembre de 2007 continuando hasta la actualidad, es decir, 30 de abril de 2008, toda comparación en cuanto a rendimiento ha de realizarse con idéntico periodo del año precedente, en el cual se encontraban en sus instalaciones habituales, es decir, 1 de diciembre de 2006 a 30 de abril de 2007.

Considerando las siguientes actividades básicas desarrolladas por el personal técnico de dicha Unidad, a continuación se exponen los resultados comparativos entre ambos periodos.

#### Actividad de Visitas a Empresas:

	Total Dic06-Abr07	Total Dic07-Abr08
Total visitas a empresas	449	538

#### Informes emitidos:

	Total Dic06-Abr07	Total Dic07-Abr08
Total informes emitidos	619	595

#### Actividades formativas:

	Total Dic06-Abr07	Total Dic07-Abr08
Total de actividades	18	12
Total de horas lectivas	119	37

**Otras actividades de carácter técnico:**

	Total Dic06-Abr07	Total Dic07-Abr08
Total de otras actividades de carácter técnico	694	731

Valladolid, 20 de mayo de 2008

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

**V.- ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**

RESOLUCIÓN DE 10 DE JULIO DE 2008 DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACION, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE UN SERVICIO MOVIL DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA**

- a) *Organismo:* CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros.
- c) *Numero de Expediente:* 449/2008

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

- a) *Descripción:* Servicio Móvil de divulgación e información de la Actividad de las Cortes de Castilla y León.
- b) *Lugar de la prestación del servicio:* Castilla y León
- c) *Plazo de ejecución:* Tres Meses.

**3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

- a) *Tramitación:* Urgente
- b) *Procedimiento:* abierto.
- c) *Forma:* Selección de oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de valoración que se establecen el en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

Presupuesto base:	130.000 Euros
IVA 16 %	20.800 Euros
<b>TOTAL</b>	<b>150.800 Euros (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS EUROS)</b>

**5. GARANTÍA**

*Provisional:* No se exige

*Definitiva:* 5 % del importe de adjudicación.

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN**

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en la siguiente dirección: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras, y Suministros y también se pueden obtener en la Web de las Cortes de Castilla y León  
<http://www.cortescyl.es/Documentos.asp?NivelPedido=30>

*Domicilio:* Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

*Localidad y código postal:* 47015, Valladolid.

*Teléfono:* 983 421522-23

*Fax:* 983-421671

*E-mail:* tomas.heras@ccyl.es

**7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA**

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

a) *Fecha límite de presentación:* el plazo de presentación de ofertas es de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

b) *Documentación a presentar:* la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) *Lugar de presentación:* Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, 47015, Valladolid, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al órgano de contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

d) *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

**9. VARIANTES**

No se permite la presentación de variantes o alternativas.

**10. APERTURA DE OFERTAS**

Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 12:00 horas del día 25 de julio de 2008.

**11. OTRAS INFORMACIONES**

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León, Núm. 1, 47015, Valladolid, teléfono 983.421522-23 para cualquier cuestión de carácter administrativo.

**12. GASTOS**

Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

**13.- PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

<http://www.cortescyl.es/Documentos.asp?NivelPedido=30>

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 10 de Julio de 2008

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*





